

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12998 Orden AAA/2318/2013, de 28 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Orden AAA/1502/2012, de 22 de junio.

Por Orden AAA/910/2012, de 9 de abril («BOE» de 1 de mayo), se convocó provisión de puestos de trabajo del Departamento, por el sistema de libre designación, que fue resuelto por Orden AAA/1502/2012, de 22 de junio («BOE» de 11 de julio), en la que se adjudicaba el puesto de la convocatoria número 13, a doña Teresa Sánchez Clavero.

Estimado, parcialmente, el recurso contencioso-administrativo número 826/2012, tramitado ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de la Audiencia Nacional, interpuesto a instancia de doña Josefina Martín Limiñana, don Carlos Enrique González Pérez y de don Juan Antonio Troya Martínez por sentencia número 173/13, que en su fallo dispone:

«Que estimando, parcialmente, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Josefina Martín Limiñana, don Carlos Enrique González Pérez y de don Juan Antonio Troya Martínez contra la Orden AAA/1502/2012, de 22 de junio, por la que se resuelve el concurso convocado por la Orden AAA/910/2012, de 9 de abril, para la provisión de puestos de trabajo del Departamento por el sistema de libre designación, debo declarar y declaro que la mencionada resolución no es ajustada a Derecho en lo que se refiere a la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe del Servicio Provincial de Tenerife, por lo que anulo dicha adjudicación, ordenando a la Administración demandada la retroacción del procedimiento y que proceda a efectuar nuevo nombramiento motivando las razones que le conducen a considerar que el candidato nombrado es el más idóneo para el puesto citado; sin especial declaración en cuanto a las costas procesales causadas.»

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria y como consecuencia del informe presentado para la ocupación del puesto de Jefe del Servicio de Costas de Tenerife, emitido por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en el que resulta propuesta para su nombramiento doña Teresa Sánchez Clavero,

Este Ministerio, de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, acuerda:

Hacer pública, parcialmente, la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/910/2012, de 9 de abril («BOE» del día 1 de mayo de 2012), retro trayendo los efectos a la Resolución de fecha 22 de junio de 2012, adjudicando el puesto de Jefe/Jefa del Servicio Provincial de Costas de Tenerife (1379281) a doña Teresa Sánchez Clavero, con NRP 4378610346 A3056, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de

los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, como consecuencia, los efectos de incorporación serán los de 13 de julio de 2012, fecha en la que tomó posesión la funcionaria de referencia.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer directamente recursos contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.